

Resolución de 3 de junio de 2019 por la que se procede a la publicación en el tablón de anuncios y en el portal educativo de esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte de los miembros definitivos de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, así como para la adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden ECD/13/2019, de 5 de febrero, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, de 12 de febrero del 2019.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.5 de la Orden ECD/13/2019, de 5 de febrero, que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, así como para la adquisición de nuevas especialidades, y se efectúa la convocatoria para la elaboración de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en dicho Cuerpo, una vez publicada la resolución de 17 de mayo de 2019, por la que se nombran los Tribunales encargados de la selección de los participantes, y hecha pública la composición de los tribunales en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte el mismo 17 de mayo, y transcurrido el plazo previsto para la alegación de las causas de abstención, procede nombrar a los nuevos miembros de los órganos de selección que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas previstas en la convocatoria, por lo que esta Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica, resuelve:

**Primero.-** Publicar en el Tablón de Anuncios y en el Portal Educativo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ([www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)) la lista definitiva de los miembros de los Tribunales que se incluye como Anexo I a la presente resolución.

**Segundo.-** Convocar a los Presidentes y vocales, tanto titulares como suplentes nombrados en la presente resolución, para el acto de constitución de los Tribunales, en las fechas y horas que según los Cuerpos y Especialidades se indican a continuación:

**En el IES JOSÉ MARÍA DE PEREDA, sito en el Paseo del General Dávila 288, SANTANDER:**

05/06/2019, 17:00 horas	
CUERPO/ESPECIALIDAD	Nº TRIBUNALES
<b>0597 CUERPO DE MAESTROS</b>	
<b>0597.031 INFANTIL</b>	<b>18</b>
<b>0597.035. MÚSICA</b>	<b>2</b>
<b>0597.032 INGLÉS</b>	<b>4</b>

06/06/2019, 17:00 horas	
CUERPO/ESPECIALIDAD	Nº TRIBUNALES
<b>0597 CUERPO DE MAESTROS</b>	
<b>0597. 038. PRIMARIA</b>	<b>18</b>
<b>0597. 034. EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>4</b>
<b>0597. 036. PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA</b>	<b>4</b>
<b>0597. 037 AUDICIÓN Y LENGUAJE</b>	<b>3</b>

**Tercero.-** De conformidad con el apartado 3 del artículo 8 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, la participación en los órganos de selección tiene carácter obligatorio y en consecuencia, la ausencia de los convocados al acto de

constitución de los tribunales, sin causa debidamente justificada, dará lugar a la incoación del correspondiente expediente disciplinario.

Santander, a la fecha de la firma electrónica  
Director General de Personal Docente y Ordenación Académica

CESAR DE COS AHUMADA